



2do. CONCEJO ORDINARIO

MES DE FEBRERO 2019

ACTA N° 05

En Nogales, a viernes 08 de febrero de 2019, siendo las 09:22 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 41.
3. Sanción Acta N° 42.
4. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre esta segunda sesión ordinaria del mes de febrero del año 2019, sesión N° 05.

Secretaria Municipal: Señala que se les hizo entrega de citación del Concejo del día lunes que tendrán y agrega que la ha llamado el Director (s) del Departamento de Salud, Don Manuel Marín, porque se va a contratar un abogado y lo más probable es que en los puntos varios del día lunes, porque ya no se puede modificar la citación, se valla a incluir el artículo 45 para este profesional en los puntos varios, previa conversación que tendrá la Alcaldesa con la Dirección de Finanzas, para ver el tema de las disponibilidades, por lo que el día lunes podría variar la tabla en los puntos varios.

Concejal Rivera: En relación a la citación expresa que se quiere referir a algo que en sus cuatro periodos nunca había visto, y es que en la tabla vayan solo aprobación de actas y se termine el Concejo.

Sra. Alcaldesa: Responde que habrán puntos varios.

Concejal Rivera: Agrega que eso significa que en la Comuna no hay problemas, y problemas hay hartos y necesidades hay hartas y señala que esto lo informará a la Contraloría porque no vaya ser que estén cayendo en una ilegalidad con respecto a este tema, porque por ahí ya conversó algo.

Secretaria Municipal: Responde que fueron ellos los que tomaron el acuerdo de juntar los Concejos y tuvieron un Concejo el día lunes y van a tener en un periodo muy corto de tiempo tres concejos, se lo dice para que no se vayan a pisar la cola al hacer la presentación a la Contraloría.

Concejal Rivera: Responde que lo hará igual.

Secretaria Municipal: Señala se lo tiene que decir, porque su función también es asesorar al Concejo, porque hubo un acuerdo de ellos de cambiar el acuerdo previo de hacer los concejos los días miércoles y fue una solicitud de este Concejo, por lo que en un periodo de nueve días van a tener todos los Concejos del mes, agrega, que si ellos ven la citación del día lunes es bastante larga y el por qué no se pudo incluir un punto de esos en el concejo de hoy, es porque no les iba a dar a ellos el tiempo para que ellos leyeran todos los antecedentes, les recuerda que se les remetieron tres archivadores de documentación, más todas las modificaciones, finaliza su intervención señalando que fue porque en el acotado tiempo no tendrán el tiempo de revisar los antecedentes, y que el edil está en todo su derecho de hacer la presentación el Contraloría y si a ella la Contraloría le solicita loa antecedentes ella deberá enviar el certificado en el cual este Concejo tomó el acuerdo de hacer los Concejos acotados en el tiempo.

Concejal Rivera: Responde que lo entiende y que ese fue un acuerdo de Concejo y los acuerdos de Concejo se respetan, y si ellos hicieron el acuerdo de Concejo de cambiar las reuniones fue un acuerdo de Concejo, y no hay ninguna cosa que esté fuera de la Ley, agrega que es una observación en todo caso.

Concejal Gachón: Recuerda que él una de las observaciones que hizo en ese minuto sobre esta materia fue que no fuera a pasar esto, *"ojo que no hubieran temas a tratar"*, agrega que la aprobación de actas no es un tema a tratar, es cumplir con una disposición legal que es la aprobación de actas anteriores y en esta citación, no se incluyó ningún tema a tratar, habiendo otros, por ejemplo el tema del tranque El Torito.

Sra. Alcaldesa: Señala que se podría tocar en puntos varios.

Concejal Gachón: Responde que se podría hacer para salvar la situación, para que se trate a lo menos un tema.

Concejal Rivera: Sugiere podría ser el tema del aseo, que él también lo trajo hace algunos días.

Sra. Alcaldesa: Responde que los incluirá en puntos varios.

Concejal Rivera: Agrega que esto él lo averiguó y estamos cayendo en una irregularidad y aclara que esto no lo hace por molestar.

Sanción Acta N° 41.

Sra. Alcaldesa: Llama sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 15: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Acta N° 42.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba Observa que se habló del tema FONDEVE y FONDEPORTE, donde el abogado Borbarán y la Sra. Tamara Martínez asumen el error que se cometió en la entrega de dichos fondos y él en ese punto solicitó un sumario administrativo, que en este caso sería para el asesor jurídico, porque fue él quien visó el reglamento y quisiera saber si se ha llevado a cabo ese sumario.
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 16 Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Expresa que pondrá en tabla al honorable concejo un tema que ha estado presente esta semana y que tiene que ver con la ampliación del tranque el torito, que la empresa Angloamerican y el SEA lo están presentando como consulta a la ciudadanía y pregunta si hay alguno de los Concejales que tenga alguna opinión al respecto.

Concejal Gachón: Siente que le falta un apoyo al hoy encargado del tema medioambiental y un profesional ad hoc en lo que significa el tema de hacer las observaciones al tema del Tranque El Torito, por lo que ello significa, que es una ampliación que tiene una serie de aristas, las que deben contar con algunas consultas hacia el SEA en términos técnicos, y hacia la comunidad hacer una reunión con ellos como municipio, para recoger de ellos su postura, porque cada uno de ellos está haciendo su postura de manera individual.

Sra. Alcaldesa: Consulta si nosotros hacemos un llamado por ejemplo en el gimnasio municipal y una convocatoria grande y hacemos las consultas a ellos.

Concejal Gachón: Señala que la Compañía, siendo una empresa transnacional tiene un tremendo equipo que maneja el tema en beneficio de ellos, si bien existe un organismo como el SEA, que es el organismo que debe controlar y son como dos mil páginas las que tiene el informe, por lo que no es fácil para las personas, por lo que sería bueno centralizar en un punto que para la comunidad es el más importante, como lo es el tema de la seguridad del tranque ante una eventual venida del tranque de relaves, y cuáles son las medidas y los lugares que se pueden establecer como de seguridad, agrega que la compañía ha ido estableciendo algunos puntos, pero sería bueno socializarlos con la comunidad para generar tranquilidad a la comunidad en general. Agrega que el día de ayer, un geógrafo, Carlos Vásquez mostró la imagen de la zona de impacto del tranque, expresa que este trabajo que hace la persona es de tipo profesional.

Sra. Alcaldesa: Consulta dónde lo mostró.

Concejal Gachón: Responde que ayer en Collahue.

Concejal Marchant: Agrega que son imágenes y que incluso hubo una discusión con la empresa porque el SEA no podía autorizar que este vecino, como persona natural, mostrara las imágenes, si la contraparte, en este caso, no estaba de acuerdo, y la empresa en algún momento se quería ir, y la gente se exaltó.

Concejal Gachón: Señala que dentro de las exigencias del SEA no está el tema de lugares de evacuación y eso no está considerado dentro del informe.

Sra. Alcaldesa: Consulta si nosotros pudiéramos contratar un profesional.

Concejal Gachón: Responde que podría ser a través de la SUBDERE.

Sra. Alcaldesa: Consulta hasta cuándo son los plazos para realizar las observaciones.

Concejal Marchant: Responde que hubo tres reuniones de participación ciudadana, en Los Caleos, en la Casa de la Cultura de El Melón y la de ayer en la sede de Collahue, pero ellos expresaron que si era necesario que vinieran las personas involucradas, en este caso la empresa y el SEA ellos estaban dispuestos a hacer otra reunión de participación ciudadana.

Concejal Gachón: Propone que esta sea en el marco de una sesión de Concejo, para que fuera una situación formal.

Concejal Lineros: Expresa que se podrían juntar todas las partes.

Sra. Alcaldesa: Responde que si podría ser.

Concejal Marchant: Respalda lo expresado por el Concejal Gachón en relación al encargado de medio ambiente, él estuvo en todas las reuniones, pero falta.

Sra. Alcaldesa: Responde que tienen muy poca gente, a él lo apoya José Ramírez.

Sra. Alcaldesa: Sugiere contratar a alguien para que vea este tema.

Concejal Gachón: Señala que Cristian necesita un apoyo técnico de nivel superior, para que haga una contrapartida a lo que expresa Angloamerican, recogiendo la opinión de la comunidad. Agrega que lo que mostró Carlos Vásquez es en la hipótesis que el tranque se viniera, no es menos cierto que eso generó un miedo mayor en la población.

Sra. Alcaldesa: Señala que ellos no le pueden, como se dice vulgarmente “quitar el poto a la jeringa” porque tenemos que ser realistas, a propósito de todas las problemáticas que ha tenido el país con el tema de los tranques, agrega que ella aún no conoce el tranque, porque le tiene terror, cree que con un terremoto grado ocho se podría venir, por lo que hay que hincarle el diente a la empresa y que por último hagan el mismo muro, pero en escala.

Concejal Marchant: Señala que el día de ayer mostraron varias imágenes y relación a lo expresado por el Concejal Gachón cree que es necesario afiatar más la unidad de medioambiente, porque Cristian Briones tiene la mejor disposición, se maneja en el tema, pero le falta apoyo y peso porque los vecinos quieren hablar, pero se coartan frente a la empresa, por eso es importante fortalecer la Unidad de Medio Ambiente, para que Cristian, con los profesionales que trabajan ahí puedan recoger todas estas inquietudes y plasmarlas en la participación ciudadana.

Concejal Gachón: Señala que deben transformar en observaciones las inquietudes.

Concejal Marchant: Expresa que han habido seis reuniones de participación ciudadana, tres hace un año y tres ahora. Agrega que recuerda perfectamente que el año pasado tuvo un encuentro muy fuerte con Johana, la gerenta, porque no le dio una claridad respecto de la seguridad del pueblo: vías de evacuación, un botón de alarma ni nada.

Concejal Gachón: Señala que lo que pasa es que lo que dice el Concejal Marchant, hay que entenderlo de la siguiente manera: si ellos están generando una acción, más allá que generen trabajo, es una actividad productiva minera con un tranque de relaves y de alguna manera dicen que van a establecer, aguas abajo, una zona de seguridad, hay que situarse en la compañía y estarían reconociendo intrínsecamente que hay un peligro y eso no lo van a hacer, por lo que son ellos como comunidad los que deben generar la necesidad de que actúen y comiencen a solucionar esos problemas, porque o si no, no lo van a hacer.

Sra. Alcaldesa: Propone hablar con un abogado experto en la materia medioambiental, que fue el mismo que resolvió las observaciones de la planta de tratamiento, en el tribunal medioambiental, para que ayude en esto del tranque y hacer las observaciones.

Concejal Marchant: Expresa que la obra supone que soporta un terremoto hasta grado 8 y se pregunta qué pasa si hay un temblor más fuerte. Agrega, que según una agrupación que se maneja bastante en este tema, el peligro mayor es el tema del agua, que venga por ejemplo una lluvia de dos o tres horas, sería un desastre, y temen que lo que está pasando en el Norte se venga para acá.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella siempre ha peleado por el tema de la evacuación de las aguas cuando llueva mucho y en la empresa a ella le explicaron que tenían un sistema, pero afirma que

con la naturaleza no se sabe y recuerda que hace años atrás llovieron 7 días y 7 noches, cuando se calló el puente de La Calera.

Concejal Gachón: Expresa que ellos tocaron ese tema en la reunión de Los Caleos, que en el año 1987 la isoterma estaba a los 2.000 metros, eso quiere decir que no llovía sobre los 2.000 metros sobre el nivel del mar, pero en la cordillera nevó y posteriormente, al tercer día, la isoterma bajó a los 800 metros y le llovió a la nieve, esta se derritió y ahí es cuando las casas quedaron hasta los mojinetes, expresa que en el sector de ellos el agua subió los dos metros y medio, además los esteros de El Garretón, ni del Cobre fueron capaces de contener el caudal.

Concejal Marchant: Relata que en ese año él estaba trabajando en la municipalidad de la Calera como asistente social y el sector de Las Cabritas quedó totalmente aislado.

Concejal Gachón: Agrega que un situación similar pasó el 2015, por lo que es algo que quedó latente, esto pasó el 1977, el 1987, el 1997 y el 2017 no pasó porque fue el 2015 un año con un poco más de lluvia, pero podría darse ahora. Y comparte lo que señala el Concejal Marchant, en el sentido que él teme más a la lluvia de tres o cuatro días, más que a un terremoto, y que el tranque no sea capaz de soportar esa cantidad de agua, aunque ellos dicen que están en condiciones de soportar lluvias milenarias soltando cantidades de agua al estero.

Sra. Alcaldesa: Señala que en la comuna hay muchos APRs que se pueden contaminar con arsénico en El Melón, agrega que pedirá las estadísticas en el consultorio de la cantidad de gente que muere por cáncer al estómago.

Concejal Marchant: Expresa que lo que señala la alcaldesa es muy importante y que de los puntos que se trataron ayer hay varios que lo dejaron bien impresionado, por ejemplo, que todo cae al estero El Cobre y ellos no van a proteger ese estero, lo que van a proteger es un estero que va para el otro sector.

Concejal Gachón: Señala que ahí se conjugan dos cosas y él entiende la postura de Carlos Vásquez, que están protegiendo un par de especies que son endémicas del lugar y si se mueren no van a haber más, agrega que él entiende que la primera protección debe ser la del ser humano, pero tampoco podemos dejar de proteger a nuestras especies y ahí está la conducción de a dónde debe ir esta situación, porque lo que el SEA está planteando, son situaciones netamente técnicas y que tienen que ver con preservación del medioambiente, la flora y la fauna, pero no toca el tema de la seguridad en términos sociales, si el relave se viniera hacia abajo, por eso cree que la municipalidad debe asumir un rol.

Sra. Alcaldesa: Expresa que Angloamerican, Carol Poblete y Johana, saben la posición de ella, por eso no le traen el tema, que ella no está de acuerdo.

Concejal Marchant: Señala que por lo mismo, sería súper importante reforzar el tema de la unidad de medio ambiente y potenciarla y convocar a una nueva reunión de participación ciudadana, donde ella se haga presente, porque la gente teme.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, y que ella la haría en El Melón.

Concejal Marchant: Saliéndose un poco del tema expresa que cuando venía camino al Concejo había un accidente en la rotonda camino a Puchuncaví y un tremendo taco y el único funcionario que había ahí era Marcelo Tapia, y había llamado hacía media hora a carabineros y no había llegado nadie, por lo que solicita a la Alcaldesa haga hincapié con carabineros, porque estaba Marcelo dirigiendo el tránsito y se había llamado a carabineros hacía media hora.

Concejal Gachón: Señala que él insiste con lo que ha dicho de Carabineros, porque ellos responde que no es problema de ellos.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella tiene una discusión muy grande con la ruta F-20 y va a dejar pasar febrero y va a tener una reunión con ellos, además pedirá una reunión con ENAMI que pasan sus camiones por la Nogales Puchuncaví, manifiesta que la Ruta Nogales Puchuncaví ha tenido muchos accidentes y dicen que no ocupan nuestras ambulancias ni a bomberos. Agrega que cuando le fueron a pedir una cooperación a la ENAMI, que se tenían que poner con la Comuna, mandaron a decir que ellos no tenían ninguna responsabilidad con la Comuna de Nogales porque ellos no ocupaban la ruta Nogales Puchuncaví.

Concejal Gachón: Señala que es la obligación de Carabineros acudir frente a una situación así de tránsito, más allá de lo que le corresponde a la concesionaria, está dentro de sus funciones que es prevenir y por ley a ellos les corresponde el control de tránsito.

Sra. Alcaldesa: Sugiere hacer una reunión ampliada a la brevedad por el asunto del Tranque El Torito.

Concejal Gachón: Propone oficiar al SEA, que haga una reunión de Participación Ciudadana en el marco de un Concejo Municipal, porque son ellos los que ofician a la Compañía y la Compañía tiene que venir a exponer la situación.

Concejo Marchant: Sugiere sea en la Casa de la Cultura de El Melón, porque el lugar es más amplio.

Sra. Alcaldesa: Señala que debiera ser en la plaza, para que todos se den cuenta de lo que pasa.

Concejal Rivera: Expresa que en la Casa de la Cultura se escucha mejor.

Concejal Marchant: Manifiesta que la idea es que la convocatoria sea masiva.

Sra. Alcaldesa: Insiste en que sea en la plaza.

Concejal Rivera: Señala que él no sabe cuántas personas trabajan arriba, si 1.500 ó 2.000 personas, tanto establecidos, como por contratistas y todos tienen derecho a trabajar y llevar su pan a la casa, pero si no es menos cierto hay un peligro latente que es el tranque y no podemos olvidar que el año 65 se vinieron cuatro traques, la diferencia que es que esos tranques no tenían drenaje y estos si tienen y tiene zonas de evacuación que son las cámaras, agrega que él sabe, porque trabajó en el tranque, no en este que está aquí, pero el que está al otro lado y sabe que cuando hay un terremoto leve, baja entre medio y un metro el muro, y eso es complicado. Explica que si se viene este tranque, son 25 ó 30 tranques de los que se vinieron el año 65. Recuerda que en la administración anterior tuvieron una reunión acá con el gerente, y cuando fue el Sr. Tomás Ochoa, él solicitó en esta mesa que se pidiera a Angloamerican cuál era el plan

de emergencia que tenían ante una posible tragedia con el asunto del tranque y él sabe que si se viene el tranque no van a alcanzar a hacer nada, aunque se exija, y expresa que Angloamerican jamás se ha referido al plan de emergencia

Sra. Alcaldesa: Sugiere que el muro del tranque debiera ser con un diseño de cortinas.

Concejal Lineros: Señala que de terrazas.

Concejal Marchant: Expresa que ellos tienen el proyecto de la ampliación del tranque con más de dos mil hojas y ellos solo esperan la aprobación.

Concejal Gachón: Señala que lo que ellos están sometiendo a evaluación es la ampliación del tranque, porque la construcción ya está aprobada, porque ellos usaron una técnica nueva, que no es la que se usaba, ellos dicen que es más segura, pero el edil cree que ante las eventualidades de la naturaleza no hay nada seguro. Agrega que a él le preocupa de esto, es que hay una serie de profesionales de la comuna que manejan el tema, y cada uno de ellos está haciendo las observaciones, pero cree que si esas observaciones se hacen como un todo, como una comunidad organizada por el municipio va a tomar otra fuerza y otro cariz, y es eso a lo que él apunta.

Concejal Rivera: Expresa que aquí el pescado más grande se come al pescado más chico y ellos tienen gente preparada y lo único que le interesa la Compañía es su producción y nada más, agrega que él fue dirigente sindical y la cosa es así, la empresa les dice a los trabajadores que son parte de la empresa, pero eso es mentira, porque cuando tiene que cortar gente no miran nada.

Sra. Alcaldesa: Consulta si los dirigentes sindicales de ellos no opinan nada y no dicen nada, expresa que ella también quiere escuchar la opinión de los sindicalistas.

Concejal Rivera: Señala que el dirigente sindical está para resguardar y proteger a los trabajadores y no a la empresa.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, pero se van a quedar las mujeres viudas y sin marido.

Concejal Rivera: Agrega que los dirigentes no van a ir a hablar en contra del tranque porque ellos protegen su fuente laboral y no lo van a hacer nunca.

Concejal Marchant: Comparte lo que expresa el concejal Rivera, en el sentido que no lo van a hacer, porque corren riesgo además, aquí está el bienestar de los grandes. Agrega que incluso en las tres reuniones a él le causó un impacto ver que todo el equipo de la empresa, que eran como seis, entre gerente, sub gerentes, superintendentes y otros, al intervenir estas personas que se manejan, porque incluso en la reunión de ayer hubo un chico muy joven de El Melón, que es ingeniero en medio ambiente, que en la reunión se los dio vuelta y la gente de la empresa no hallaba qué responderle, por lo que sostiene que en la comuna hay gente que sabe mucho y están preparados en el tema, por que sugiere buscara esa gente.

Concejal Gachón: Señala que ayer Cristian Briones debería convocarlos a ellos.

Sra. Alcaldesa: Consulta si Cristian ha estado en las reuniones.

Concejal Gachón: Responde que sí, en todas.

Concejal Lineros: Relata lo que ocurrió en el terremoto del año 2010, donde las personas dijeron que se venía el tranque y comenzaron a alarmar a la comunidad de que se venía el tranque y él les pidió que por favor se informaran y pudieran tener una visión distinta, porque podrían tener situaciones que no corresponden, y da el ejemplo de un temblor en un cine, donde gente se mata gente sin haber necesidad, agrega que lo que pasó es que en ese tiempo existía lo Don Félix Sosa, a quién le pidió que le explicara esta cosa que está tan arraigado en la comunidad por el gran evento del año 1965 y cuando se produjo ahí, habían condiciones distintas a las de ahora, en ese minuto se tiraba el relave nomás y después sobre el relave pasaban los camiones, porque quedaba tan sólido, pero nadie sabía que abajo había agua, entonces el movimiento del terremoto del año 1965 movió el agua e hizo como un volcán que hizo salir el agua hacia abajo, agrega que esa situación significó que en nuestro país hubiera una ley respecto de los tranques y desde esa tragedia en que murieron tantas personas y se sepultó todo in pueblo, donde solo se salvaron los que habían ido al pueblo a hacer algún trámite, se creó una ley un organismo, que es el SERNAGEOMIN, para que hiciera control respecto de estos tranques, y lo que hicieron es sacar el agua y reciclaron en el mismo proceso de la minería, lo que es una cosa positiva. Expresa que en lo que sí está de acuerdo, es que ante un evento de la naturaleza, eso se va a escapar. Agrega que hoy tienen una situación mejorada respecto del tranque, tienen informes mensuales del comportamiento del tranque con estos organismos, pero eso no quiere decir, que ante un evento natural pueda ocurrir algo. Expresa que él más que a un terremoto, por el tema del tranque, le tiene miedo a en qué está soportada esta comuna, y que es un tema del cuál no se habla, da el ejemplo de sacarle diez mil toneladas diarias al cerro, no se imagina cuál será el hoyo que se provoca subterráneamente, lo han visto a nivel que ahora tiene la posibilidad de hacerlo como en Chuquicamata, a rajo abierto, a lo que va él es que hay un a explotación brutal y la gente no se lo imagina, agrega que la comuna de Nogales está sostenida en puros pilares de la roca viva y si se hace tira uno de esos pilares.

Sra. Alcaldesa: Expresa que eso debe ser en El Melón.

Concejal Lineros: Le responde que no, porque no sabemos a dónde van por abajo, y expresa que por la cantidad de años de la explotación es muy grande.

Concejal Gachón: Agrega que ya no sabremos, porque quien realizó eso fue Cemento Melón y ya no está, expresa que hay mucha mitología sobre ese tema, algunos dicen que hay un túnel que llega hasta el mar, otros dicen que hasta más allá de Las Chilcas.

Concejal Lineros: Expresa que esta mina se lleva muchos años explotándose y en algún minuto se iba a cerrar y buscaron otro yacimiento que es ese Torito, donde está hoy apostada toda la situación para que siga funcionando, entonces uno tiene que buscar el equilibrio de todo esto, en la protección de la ciudadanía, en la seguridad laboral de esas personas y relata la experiencia de la empresa del clavelón y comenzaron a hostigar al Alcalde de esa época, Don Manuel Aracena y vino la gente a decirle cómo se le ocurre tener esto, por las moscas, el olor, etc. Y él vivía al frente de ahí e iban todos los días a reclamarle, hasta que un día el Alcalde llevó el tema al Concejo, conversó y dijo en el tema de los olores no hay ninguna experiencia en el país para poder eliminar los olores y el Concejo, en ese minuto le dijo, que vengan al Concejo y lo expliquen y plantearon una alternativa que estaban haciendo y la gente comenzó a presionar

tanto, que finalmente, Don Manuel Aracena levantó el teléfono y llamó a Sanidad del Ambiente y los clausuraron, el dueño de la empresa se molestó, llamó al Alcalde y le dijo: sabe qué “Me voy a Perú”, por lo que mil personas quedaron sin trabajo, porque estaban los parceleros que le daban las semillas, la asesoría técnica, le compraban el producto, los camioneros, las personas que iban a cortar las flores, etc, y las mismas personas que le pedían que cerraran después le decían al Alcalde pero cómo, si ahí trabaja, mi esposo, mi hijo, etc. Y ahí Don Manuel Aracena dijo: “Le hice caso a la ciudadanía y mira lo que logramos”. Agrega que es por eso que dice que hay que ser prudente y él personalmente le tiene más miedo a lo que no ve abajo que a lo que ve arriba porque son estudios de ingeniería los que están abajo, expresa que esto es como los mall, que son pisos sostenidos por pilares y ha habido terremotos y a los malls no les ha pasado nada, es lo mismo que nos pasa a nosotros, la diferencia es que el soporte está hecho con la roca viva y nadie habla de eso y solo se habla del traque por el impacto que tuvo el año 1965, pero no se habla de en qué esta sostenida esta comuna.

Concejal Rivera: Expresa que él entiende lo que señala el Concejal Lineros y explica que la explotación que hizo Cemento Melón fue por galerías y no por caserón, cuando se hace por galerías se está buscando la veta y agrega que él fue trabajador de ahí por Geoinyecta, en sondaje y se hicieron arriba los sondajes y salían las vetas, por eso él dice que se hacían corridas por galerías y no por caserones, y como eran por vetas y ser por caserones, tiene que ser por manto, el manto se echa todo nomas, se explota, hacen los pilares y enseguida se hunde, expresa que él tiene entendido que aquí se usó otro sistema, el sistema de galerías, en los caserones uno alumbraba y no se ve para el otro lado.

Sra. Alcaldesa: Pregunta por qué no se ve.

Concejal Rivera: Responde que porque es demasiado ancho, da el ejemplo de aquí a la Shell un caserón.

Concejal Gachón: Su opinión es que hoy Anglo está bajo el prisma de la Ley del Cobre y la Ley del Cobre privilegia a las empresas que manejan ese tema y explotan el cobre.

Sra. Alcaldesa: Pregunta qué podríamos hacer nosotros como comunidad, si ellos están bajo la normativa de la Ley del cobre.

Concejal Gachón: Expresa que lo que podríamos hacer es tratar de conciliar los intereses de ellos, con los intereses nuestros como comunidad y ver de qué manera esta municipalidad es capaz de plantearle un desafío a Anglo en términos de apoyo a la comunidad.

Sra. Alcaldesa: Pregunta cuáles serían los desafíos.

Concejal Gachón: Responde que tendríamos que trabajarlo desde un punto técnico para llegar a esa situación, agrega que mientras no seamos capaces de plantear un desafío a Anglo, en términos de un proyecto comunal no avanzaremos, porque hoy Anglo apoya a algunos por aquí a otros por allá.

Sra. Alcaldesa: Relata que a ella Cristian Briones le trajo unos documentos, que cuando ella los revisó se dio cuenta que decía cero compensación.

Concejal Lineros: Agrega que ahí está el tema clave, en cómo hacemos compensación.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no podemos seguir aceptando que nos den migajas y ella exige que le den al municipio el 75% de todos los terrenos que tengan en la Comuna, por ejemplo, ellos tienen terrenos en las Araucarias.

Concejal Gachón: Agrega que por eso mismo hay que plantearlo como un desafío, transformarlo en algo.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no puede entender que ellos vengan a decir cero compensaciones. Plantea la necesidad de contar con profesionales para hacer proyectos y levantar la comuna, ya que la Secplac cuenta solo con Sergio y Karen, y hay que tener plata para contratar ingenieros y arquitectos, da el ejemplo de la Empresa Arrigoni, que ocupa un pedacito de las dependencias antiguas del Juan Rusque y pagan un arriendo de \$500.000.- mensuales y ella les dijo que con esa plata que entra se le puede pagar la jornada completa al arquitecto Allan Farmer, que está en la Dirección de Obras para que el otro medio día apoye a la Secplac, reitera que en la comuna se necesitan profesionales para levantar la comuna. Plantea lo importante que es tener al mes de octubre, muchos proyectos con RS y a veces nosotros no tenemos RS, por no contar con profesionales adecuados, y agrega que Angloamerican es egoísta con 20 o 30 millones de pesos en el año. Además plantea la difícil situación que está viviendo la gente de Los Caleos con la falta de agua que los está afectando, por lo que se declaró situación de emergencia e informa las gestiones que ha hecho con la DOH y el Gobierno Regional que le pasará, por un proyecto que sale \$74 millones, por lo que llamó a Johana de Angloamerican y le solicitó que se pusieran con un aporte de \$14 millones, porque pucha que se han reído de la gente de Los Caleos, y ella como Alcaldesa se consiguió \$60.000.000.- y Johana le respondió que no había problemas, si ella se conseguía el resto, entonces ella llamó al señor del SEA y le pidió que le revisara de manera urgente el proyecto porque le explicó los problemas que hay en Los Caleos y señala que ayer la llamó para que hoy fuera a buscar el proyecto porque ya lo revisó, luego informa que el lunes se deben ir a primera hora para presentarlo para que lo revisen el Valparaíso, que es lo más rápido que han podido hacer, mientras sale el otro proyecto. La Edil le consulta a los Concejales si saben que Angloamerican había pagado a un caballero para que hicieran un proyecto que estaba totalmente atrasado, por lo que ella llamó a la Johana y le pidió que le pasara nuevamente el proyecto, porque es la única manera de agilizar los proyectos, porque ellos como Angloamerican contratan a una empresa privada para que le haga el proyecto a Angloamerican ellos saben lo que pasa que lo dilatan mientras se les esté pagando, por lo que ella les dijo que la cortaran, porque la gente necesita el agua, por eso ella se consiguió esos setenta y tantos millones.

Concejal Marchant: Señala que en la reunión del día de ayer salió un caballero, en relación a los pozos, diciendo que había salido en el diario "El Observador" una información que según la versión de Angloamerican es que dicen que ellos no van a usar más agua.

Sra. Alcaldesa: Responde que los pozos están en el estero.

Concejal Ferdinand: Expresa que tiene una teoría sobre el tema y que le planteó a la administración anterior, dice que aunque la Alcaldesa no lo crea, él ha estado monitoreando el

tema, que sabe de lo que la Alcaldesa presento a la DOH, y agrega que le hubiera gustado participar de eso, pero que de todas maneras lo entiende.

Sra. Alcaldesa: Le señala a Don Ferdinand que aún está a tiempo de participar.

Concejal Ferdinand: Expresa que quiere entregar una información, del proyecto macro, que resuelve el problema de Los Caleos, que resuelve el problema de los cambios que existieron en la matricería, que va de 110 y baja a 65; va de 65 y sube a 75; luego vuelve a 110 y baja a 50 es por un tema en que en realidad falló una situación y sobre la leche derramada ya no hay más que hacer. El nuevo proyecto una de las cosas que hace es unificar en 110 todo lo que es impulsión y distribución, que es súper importante, indica que faltaban 2 temas que resolver y el día de ayer se resolvieron, expresa que solo queda hoy día, y en esto le va a pedir colaboración a la alcaldesa como parte de esto, y es que él ya habló con Don Cristian Porré y él se comprometió a que la Gerencia ya había aprobado el comodato para construir un estanque ahí, ahora está de vacaciones en el extranjero y llega el fin de semana, se debe hacer la petición y es lo único que faltaría para resolver el problema de Los Caleos, del programa Macro.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo que quiere solucionar rápido es la emergencia, después se debe hacer un buen proyecto del problema que indica el Concejal Ferdinand, que es lo de Macro.

Concejal Ferdinand: Indica que hay una instancia en la que se puede cofinanciar entre el Estado y Angloamerican, y expresa que se deben realizar gestiones y él se ofrece a realizar las gestiones pertinentes para que avance todo más rápido en virtud de la comunidad, manifiesta que no quiere liderazgo, ni buscar absolutamente nada político, que quiere sustraerse solamente un tema técnico, se ofrece porque sabe que la gente de Los Caleos lo está pasando muy mal, que es un tema que no es menor y que hay que tener a la vista, es que hoy en día las parcelas se están subdividiendo y la gente cuando va a comprar, le pregunta a la gente que está subdividiendo si hay agua potable, y el que está subdividiendo le responde que sí hay agua potable, pero no le dice cuál es la fórmula y cuál es la norma y los APR no son empresas sanitarias, por lo tanto hay todo un procedimiento para darle la factibilidad, que es un poco lo que ha pasado en Los Caleos.

Sra. Alcaldesa: Para eso tenemos que trabajar en una planta para todo el sector de la Hacienda, hay que trabajar la planta para que después podamos reciclar las aguas, porque es mucha el agua, pregunta cuánta es el agua que da el APR del sector de la Hacienda, cuánta es la cantidad de agua que se da mensualmente.

Concejal Gachón: Responde que hay casi mil arranques.

Sra. Alcaldesa: Consulta la cantidad en litros de agua que dan mensualmente.

Concejal Gachón: Responde que no maneja ese dato.

Sra. Alcaldesa: Le pide al Concejal Gachón si le pudiese traer ese dato.

Concejal Ferdinand: Responde que sí. Agrega que indistintamente del agua que se esté produciendo en el Asentamiento, hoy día por un tema sanitario, se debe estar viendo y visualizando una planta de tratamiento y hay que hacerlo, indistintamente de los arranques que hayan.

Sra. Alcaldesa: Señala que lo que están viendo con la planta de tratamiento de El Melón, que al lado se haga una planta para que también vaya purificando el agua, entonces el tratamiento lo que se va hacer es que, llegue el agua como venga, a la planta de tratamiento y reciclar agua para que podamos regar.

Concejal Lineros: Señala que el lombrifiltro, cuando funcionó bien, ese era el mismo principio, dejar aguas certificadas para él regadío, porque ese era uno de los proyectos que tenía la Universidad de Chile en Santiago, Melipilla, que tiene como 10 sistemas distintos de cómo tratar las aguas y eso nosotros lo trajimos porque era el que nos permitía reciclar el agua.

Sra. Alcaldesa: Señala que los lodos activados también, porque en Colina, más o menos a la altura del peaje de Lampa, un poco más arriba, unos 200 metros más arriba a mano izquierda hay un parque industrial y hay una planta de lodos activado y con el agua que sale riegan un parque y es tanta la cantidad de agua que la echan a una sequía para que los agricultores que están más abajo siembren con esa agua, agrega que cuando ella fue, sacaron un vaso con agua y le hicieron un análisis y es mejor que el agua que le entregan a la gente.

Concejal Gachón: Señala que lo que pasa es que hay que situarse en los volúmenes y la verdad es que el tema es mucho más allá que desde un punto de vista biológico, el manejo final del agua residual, lo que pasa es que, cuando las ideas se quieren vender se transcriben a situaciones menores, donde sí funciona.

Sra. Alcaldesa: Expresa que si pudiéramos una planta de lodos activado nueva, y supongamos que podamos reciclar el agua, consulta si hay que poner una planta de impulsión, para que después se pueda tirar el agua al pueblo, para regar las plazas y para tantas cosas.

Concejal Gachón: Responde que todo tiene su costo y a veces son costos muy elevados.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella siempre he dicho que no es técnica en el tema, y cuando los técnicos dicen tal cosa, es respetuosa de lo que dicen, porque cuando uno sabe, uno lo discute.

Concejal Gachón: Manifiesta que lo que pasa es que cuando la gente quiere vender las ideas, las vende de una manera y cuando se aplican, lamentablemente a veces las situaciones funcionan de una manera distinta.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo único que quiere es que les vaya bien, por el bien del pueblo, pregunta si alguien tiene un punto más.

Secretaria Municipal: Expresa que tiene una duda, antes de cerrar el punto, dice que pese a que Cristian está con permiso administrativo que hablo con él, pide que se haga la misma participación del SEA en contexto a un concejo, siendo en el primer concejo el día miércoles 06 de Marzo, por lo cual, se debe tomar el acuerdo de cambiar en Concejo.

Concejal Gachón: Manifiesta que sabe que a la Sra. Alcaldesa le gustan las cosas más masivas y tienen resultados, el tema es que, cuando uno va a tocar este tipo de situaciones que son más complejas, que a veces va gente que se exalta mucho más que el resto, son buenas para algunas cosas pero quizás para tratar este tema, en su opinión sería bueno que a la gente puedan

suscribirla en la Casa de la Cultura, para que no haya gente que vaya a agredir a los funcionarios de la Angloamerican y lo transformen en otra cosa.

Concejal Rivera: Explica que él también lo dijo porque hubieron algunas alteraciones en las reuniones que pasaron, porque acá por ejemplo, en el asunto que tiene que ver con los bienes comunes, ellos se repartieron y quedaron muy bien, sabiendo que alomejor es una situación que es ilegal.

Sra. Alcaldesa: Sobre el tema que el Concejal está hablando, ella estuvo con la Seremi de Bienes Nacionales, y la Seremi le conversó, porque salió el tema de los terrenos que se subdividieron en El Melón y ella le dijo a la Seremi con la mano en el corazón, *“si usted me pregunta a mí, es bueno que se repartan los comuneros porque son cosas de ellos, son terrenos de ellos, ella comparte con eso”*, y la Seremi le dijo que ella ya había conversado con ellos y que no se iban a meter más allá, que cumpliendo los 5 años, ellos solo empezarán a regularizarles, nada más.

Concejal Rivera: Expresa que a futuro tendrán problema con eso, porque en esta situación pasa que algunos *“los más vivos”* se quedaran con los mejores terrenos y estos son bienes comunes, por lo tanto son de todos.

Sra. Alcaldesa: Expresa que eso lo tiene que ver la administración de la Directiva.

Concejal Rivera: Expresa que él lo estaba poniendo como ejemplo, porque cuando uno toca estos temas delicados también aparecen estos personajes, lo que quiere decir con esto, es que también en Collahue, hay personas que tienen pozos profundos, que tienen pozos de agua y que están dejando todo el sector alto, que son Los Caleos sin agua, entonces no sabe a quién le corresponda fiscalizar, no sabe si sean los Carabineros, a la Municipalidad o a quien le corresponda.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso le corresponde a la DOH.

Concejal Rivera: Agrega que no están inscritos.

Sra. Alcaldesa: Le responde que entonces los clausuren pero que ellos no se deben meter ahí porque no les corresponde.

Concejal Rivera: Agrega que estos personajes andan en todas partes, y uno de esos personajes va a saltar contra Angloamerican, porque él sabe para dónde camina esto.

Sra. Alcaldesa: Pregunta cuál es el nombre del caballero.

Concejal Rivera: Responde que no dará nombre.

Concejal Ferdinand: Expresa que él se ha llevado muchos insultos producto de su posición por el tema de la distribución de los bienes comunes, siente que no ha sido equitativa la distribución, porque cuando hace un análisis de los bienes comunes, agrega que él tiene bienes comunes y que por eso se atreve a plantear lo que está planteando, agrega que él tiene un bien común, hay gente que tiene más de 1 bien común y que a su juicio lo que se debería de haber hecho primero es que, no se debería haber esperado tanto tiempo para resolver e inscribir la propiedad de ese bien común, que no fuese de 5 años, sino que haber hecho el proceso de los 2

años y medio, periodo que permite subdividir e inscribir inmediatamente, para que uno termine siendo el propietario y para esto hay una ley que lo permite. Agrega que el viernes pasado se llevó muchos insultos por la posición que él mantiene, aclara que no ha ofendido a ningún dirigente, que solamente ha dicho que el proceso debe ser justo, porque hay 200 personas que tienen un bien común, que debería ajustarse la mayoría y hacer un tipo sorteo, por ejemplo, el que tenga 12 o 15 bienes comunes, que eche a una tómbola el derecho de un bien común, para que sea igual para los que tienen un bien común. Agrega que lo que pasa hoy en día es que, el señor que tiene más de un derecho saca un número y dice, de aquí para allá me gusta a mí, pero como yo tengo 12, 13 o 15 bienes comunes y como son 9 hectáreas por cada bien común, hacen un campo para ellos y lo cierran, entonces el que tiene 7 u 8 hace lo mismo, y también le han dicho que él tiene derecho a pedir un bien común, plantea que igualmente, Don Rafael Mansilla tiene solo un bien común pero él tuvo que participar con los otros que tiene 7 u 8 bienes comunes.

Sra. Alcaldesa: Expresa que los dirigentes se arreglaron, con los que salieron a continuación, y ella les dijo que si va a un sorteo y saca el número 3 por ejemplo, el lote número 3 es de él, y le corresponde, y ahora lo que hicieron es que le cambiaron el lote 3 por el lote 9.

Concejal Lineros: Pregunta si Don Rafael aguantó.

Concejal Ferdinand: Responde que no le quedaba de otra.

Concejal Bueno: Agrega que les deberían de haber dado prioridad a los que tenían un solo bien.

Concejal Ferdinand: Expresa que si eran 80 o 90 los que tenían un solo bien común, primero se debió haber repartido todos los que tenían un bien común y después los que tenían más de un bien común haberse repartido ellos el resto, pero aquí se hizo al revés, hay un señor que tenía 12 bienes comunes, multiplicado por 9 hectáreas son ciento y tantas hectáreas y tiene un solo paño, él dice que se paró frente la gente y que les preguntó que si estaban de acuerdo que él fuera el dueño.

Sra. Alcaldesa: Expresa que por ética no debería haber preguntado y debiera haber ido como dice Don Ferdinand, pero lamentablemente estamos en el mundo de los astutos.

Concejal Ferdinand: Expresa que él no estando de acuerdo con lo que está haciendo Angloamerican, que tienen 51 bien común, le parece más razonable lo que ellos están haciendo, a lo que hicieron los otros, porque lo que ellos están haciendo es que están judicializando, entonces esto se va a un juez, se demora 2 años, y a los 2 años que se tiene todo listo, llaman a todos los que tienen derecho a un bien común y se hace la repartición como corresponde y se puede inscribir al momento. Agrega que lo que pasa hoy en día es que, a usted se le entrega el terreno como le pasó a Don Rafael y para ir a inscribir ese terreno tienen que esperar 5 años, siendo que en esos 5 años que él va a esperar para que lo pueda inscribir como propiedad no se sabe qué pueda pasar y lo otro, de qué forma se puede alegar que ese terreno es de él, si hoy en día no lo tiene inscrito como propiedad y sigue siendo teóricamente un bien común, esas son las situaciones que a él no le parecen.

Concejal Rivera: Pregunta a nombre de quién se pagan las contribuciones.

Concejal Gachón: Responde que las contribuciones aparecen a nombre de otra persona también, agrega que eso es un poco relacionado con los bienes comunes de cuál es su posición y que hay un dirigente que lo ha esperado a la salida y le ha dicho de todo y que él solo lo escucha.

Sra. Alcaldesa: Quiere hacerle una consulta a Don Ferdinand: llegó a la Municipalidad el Servicio de Impuesto Interno, por el terreno de las canchas, Don Marcelo Tapia fue a notificar que habían llegado los papeles de las canchas, del Asentamiento, la del Guzmán también, ellos no pueden vender esos bienes comunes, los pueden donar, entonces le dijo a Marcelo que hablara con ellos para que puedan pasar esos terrenos para el Municipio, para que no se mueva nadie, porque para poder hacer proyectos la gente tiene que pasarlo a nombre de la Municipalidad para poder levantar sedes sociales, arreglarle los baños, Marcelo se lo dijo a la gente y le dijeron que la Directiva se lo iban a entregar por comodato o escritura a los clubes, entonces ella pensó que se haría doble trabajo, porque al final porque cuando lo tengan los clubes, no se podrá hacer el proyecto.

Concejal Gachón Expresa que hay una norma sobre la Ley de la Reforma Agraria, que subdividió los campos y que parceló, hay una norma que establece que los campos deportivos, las medias lunas y todo eso, si bien, se transforma en un bien común, debe privilegiarse a las organizaciones que practican ese deporte, por lo tanto, lo que se debería hacer es transferírsele a clubes deportivos, como por ejemplo, en la cancha del Asentamiento El Melón hay un club deportivo, y sería a ellos, en el caso de la media luna, debería ser en teoría transferida a los huasos que son quienes practican el rodeo, pero como son 360 dueños y la diferencia que hay es que los bienes comunes no están con un rol generalizado, entonces en la escritura de cada uno de los parceleros esta la octava parte del bien común que le pertenece a él y está en la escritura que le entregaron de su parcela dice que él tiene derecho a octava parte del bien común número tanto, por lo tanto, todos son dueños, agrega que hay un 20% de esos bienes que le pertenecen al SAG y nadie habla de eso.

Sra. Alcaldesa: Expresa que se puede regularizar y que hay una parte en la Ley de Bienes Nacionales, que se haga públicamente en el caso de que se opongan personas y si no se oponen pasan a ser legal, y que eso podrían hacer.

Concejal Gachón: Responde que no se puede hacer porque aparece en cada una de las escrituras de las parcelas, de cada uno de ellos, esta octava parte del bien común.

Sra. Alcaldesa: Pregunta que cuándo y cómo van a poder arreglar las canchas a la comuna.

Concejal Gachón: Expresa que se podría hacer a través de los clubes que también pueden presentarse y por el IND.

Sra. Alcaldesa: Responde que también le piden la escritura.

Concejal Gachón: Le responde que las escrituras son públicas y las pueden ir a sacar al conservador.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no le sirven porque la escritura es como una inversión en una sede social en un bien raíz que no corresponde.

Concejal Gachón: Responde que para eso está la Directiva que juega un rol importante, porque ellos tienen otra visión de eso. Agrega que hoy día la visión de los Directivos es otra.

Sra. Alcaldesa: Pregunta que quiénes son los Directivos de los Bienes Comunes.

Concejal Gachón: Responde que hay como 6 o 7 personas.

Sra. Alcaldesa: pregunta si es la Directiva que está Gabriela González.

Concejal Gachón: Responde que no, la niña Gonzales están en el Canal El Melón, en el tema del agua de riego y agrega que la Directiva de los Bienes Comunes está presidida por Don Ernesto Andrade, Don Luis Acevedo, Don José Luis Del Solar y hay otro varón de apellido Torres, pero no recuerda el nombre, que es el tesorero, más 2 mujeres que son la Sra. Alicia Díaz y la Sra. Rosa Díaz.

Secretaría Municipal: Insiste en tomar el acuerdo de cambiar la sesión del Concejo porque en la gestión pasada hubo cambios.

Concejal Rivera: Pregunta si se tomará como Concejo.

Secretaría Municipal: Le responde que eso fue lo que solicitaron.

Concejal Marchant: Expresa que queda escrito y grabado de forma de respaldo.

Sra. Alcaldesa: Agrega que así queda estipulado y después la gente no puede andar preguntando qué hizo el Concejo o qué hizo la Alcaldesa.

Concejal Marchant: Pregunta para cuándo sería.

Secretaría Municipal: Responde que sería para el día miércoles 06 de marzo, y sería la propuesta que le tendríamos que hacer al SEA, que se debe hacer porque si no, ellos podrían proponer otra fecha, pero inicialmente se tiene que tomar el acuerdo para cambiar la sesión.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella ahora va al SEA a ver lo de la Lonja y se podría hacer una carta para enviar al SEA de Valparaíso.

Secretaría Municipal: Entonces se debería llamar a sanción, al cambio del lugar de Concejo, a la Casa de La Cultura de El Melón.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción por el cambio de lugar del Concejo.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 17: Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejal Marchant: Le expresa a la Sra. Alcaldesa que tiene 2 pequeños puntos varios, uno es que hace poco tiempo hubo un incendio en el sector del Navío, y otro que afectó a una propiedad que esta colindante con la Villa Disputada, Marcelo Tapia sabe el caso porque ayer tuvimos reunión en la Villa Disputada, y la señora Aida Gallardo Astudillo se le acercó y dice que atrás de su casa hay árboles, que son álamos, quiere pedir una poda, Marcelo Tapia dice que él conoce el caso y que es realmente peligroso.

Sra. Alcaldesa: Responde que la carta se la podría llevar hecha, cosa de que la firme y se pasa por la oficina de partes.

Concejal Marchant: El otro tema, es que en la reunión que hubo ayer uno de los temas que se trataron fue el tema del cobro del aseo, por lo que él se propuso la posibilidad de hacer un Concejo Extraordinario en lo posible, donde se toque el tema el aseo, pero que se traiga un funcionario del Servicio de Impuesto Interno, entonces la idea del Concejo es que se toque en uno de los puntos de la tabla, y convocar a la Directiva y a la vez también a un personal del Servicio de Impuesto Interno para que puedan explicarle claramente a la gente.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, porque después le echan la culpa a ellos y los revalúo no les corresponde a ellos.

Concejal Marchant: Expresa que por eso lo dice y relata que ayer se generó una trifulca y él intervino, porque la gente estaba atacando a los funcionarios y él les dijo que los funcionarios eran trabajadores y que se regían en base a la normativa que estaba estipulada por Servicio de Impuesto Interno, pero se le fueron en contra de Alejandra y a Tamara.

Concejal Rivera: Expresa que al margen de los documentos que se desaparecieron y no aparecen, y él los sigue solicitando, porque él sabe que están y se los tienen que entregar, porque él tenía documentación que era netamente de él, y tienen que entregar los cuadros porque uno es de él, agrega que ahí tiene que ver la Sra. Paola Moya.

Secretaria Municipal: Expresa que en ese período estaba la Sra. Laura Aracena, aun no estaba trabajando en este municipio la Sra. Paola Moya.

Concejal Rivera: Señala que no le está echando la culpa a nadie, lo que dice es que las consultas se le han hecho a la Sra. Paola, para saber dónde están.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no sabe dónde está el cuadro, y se pregunta por qué hay gente intrusa que sacan cosas y que al final no les sirven de nada.

Concejal Rivera: Expresa que él los días jueves llega a atender y la oficina está ocupada por el Sr. Juan Suarez y que le ha pasado varias veces, explica que a él no le parece mal que esté el Sr. Suarez, pero es una molestia para la persona que está adentro ocupando la oficina porque tiene que salir, además que tiene entendido que no es funcionario municipal.

Sra. Alcaldesa: Le responde que él está apoyando el asunto de las emergencias.

Concejal Rivera: Expresa que de todas formas no debería estar ocupando esa oficina, agrega que él llegó a la hora entre 10:30 y 11:00 y estaba ocupada, pero a él no le molesta.

Sra. Alcaldesa: Expresa que el abogado tuvo que atender en esa oficina también.

Sra. Paola Moya: Responde que el abogado antes ocupada esa oficina también, porque no hay más espacio, Don Juan Suarez, la ocupa algunos días también para poder hacer proyectos tranquilo, tanto proyectos de la Municipalidad y proyectos importantes que son para Los Caleos, lleva una semana trabajando muy duro, porque son más de 200 familias las que están quedando sin agua, entonces es un proyecto que es de emergencia por el agua, pero que ella está dispuesta a prestar su oficina.

Concejal Rivera: Aclara que sólo lo dice porque se siente mal al sacar la gente que está ocupando la oficina, que llega él y es como echarlo, porque él atiende todos los jueves. Otro punto que le llama la atención son los letreros de los discos "pare" que los volvieron a poner y mejor que antes, donde él cree que pasarán años y no pasará el tren y carabineros comenzó a pasar partes.

Sra. Alcaldesa: Responde que FERRONOR los puso, y que no solo puso acá sino que en La Calera y otros lados también, por ejemplo El Progreso. Le expresa a Don Ferdinand que le mandó a poner el letrero, que los tenían que dejar instalados de aquí a la tarde.

Concejal Ferdinand: Le da las gracias, agrega que lo más probable es que este fin de semana vuelvan a pasar los autos.

Concejal Rivera: Pregunta a la Sra. Alcaldesa si se puede hacer algo con respecto a los disco "pare".

Sra. Alcaldesa: Responde que no se puede hacer nada porque eso es de FERRONOR.

Concejal Rivera: Expresa que lo malo, que los carabineros se pararon ahí y en un rato, menos de una hora, sacaron más de 20 partes.

Sra. Alcaldesa: Responde que no es el problema de ella, agrega que nosotros, como conductores debemos ser precavidos, que ella trata de ayudar pero ellos pusieron todas esas cosas y ella no las puede sacar.

Concejal Lineros: Expresa que FERRONOR limpió la línea férrea, pero que tiraron las ramas en la zanja, esto es a la entrada de la Población Valdivia, dice que un vecino lo hizo parar y lo hizo ver como estaba, el problema grande es que a esa zanja llegan todas las aguas y que él tubo que hay es muy chico, por lo tanto se devuelve el agua, y se han inundado y pregunta si hay posibilidad de arreglar eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que todo es posible, mientras se cuente con el dinero o alguien le regale un tubo.

Concejal Lineros: Expresa que lo solicita a nombre de sus colegas el tema de las credenciales, que llevan 2 años y que se han enfrentado algunos colegas con los carabineros que les piden su credencial.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahora se harán, que a ella le gustan unas que parecen como libritos de color dorado y con el logo de la Municipalidad, que ahora iba a pasar a ver porque va a Valparaíso.

Concejal Lineros: Expresa a la Alcaldesa que ella tiene la experiencia de haber sido 16 años concejal y a ellos como concejales en algún momento les daban tarjetas de presentación, tenían timbre, tenían las credenciales, tenían sello del auto, el logo.

Sra. Alcaldesa: Cierra el concejo ordinario a las 10:54 hrs.




WIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL